

## CONVOCATORIA A CONSULTORÍA EN LINEA

### "CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR EN LINEA COMO DE ENCARGADO/A DE PLATAFORMA DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA"

#### **1. OBJETO Y ALCANCE**

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca con la facultad conferida por el Art. 92 de la Constitución Política del Estado y con el objeto de jerarquizar y transparentar los procesos de contratación de consultores, emite la **PRIMERA CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS QUE ESTÁ DIRIGIDA A la contratación de un LICENCIADO (a) PROFESIONAL LICENCIADO/A EN INGENIERÍA DE SISTEMAS O EN INFORMÁTICA**, para la gestión académica 2025.

#### **2. REQUISITOS FORMALES HABILITANTES QUE DEBEN PRESENTAR LOS POSTULANTES**

Los postulantes deberán presentar los siguientes requisitos formales:

- a. Carta de aceptación y compromiso de disponibilidad de tiempo (fines de semana y horarios nocturnos de acuerdo a cronograma de los diferentes programas), para asumir el cargo, dirigida a la Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- b. Fotocopia simple del Diploma Académico Licenciado/a en Ingeniería de Sistemas o en Informática.
- c. Fotocopia simple del Título en Provisión Nacional de Licenciado/a en Ingeniería de Sistemas o en Informática. (los postulantes que obtuvieron título en el extranjero deberán presentar su título revalidado).
- d. Curriculum Vitae documentado.
- e. Certificación en el manejo de herramientas, programas informáticos, tecnologías de información y comunicación (TICs) y Análisis de Datos (Power BI).
- f. Certificación de experiencia en el manejo y gestión en cuentas Gmail y Suite de Google.
- g. Presentación de la Declaración Jurada de Percepción de Ingresos en Instituciones Públicas, en Formato específico (Formato Anexo [dec.humanidades@usfx.bo](mailto:dec.humanidades@usfx.bo)).
- h. Declaración de incompatibilidad debidamente llenada, solicitar por correo electrónico a [dec.humanidades@usfx.bo](mailto:dec.humanidades@usfx.bo)

No se tomarán en cuenta los expedientes que no tengan el formulario de Declaración Jurada de postulación en base a formato emitido por el correo

Toda la documentación deberá ser presentada en folder oficial de la Universidad y en el orden detallado en los incisos anteriores.

**La no presentación de uno de los requisitos MÍNIMOS HABILITANTES, dará lugar a la inhabilitación de su postulación**

#### **3. FECHA DE PRESENTACIÓN**

Los postulantes deberán presentar sus documentos en Secretaría de Decanato de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor Real Y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, ubicada en la Calle La Paz Esq. Abaroa, **a partir de la fecha hasta el día lunes 10 de febrero de 2025 horas 16:00**, en los siguientes horarios (09:00 a 12:00 y 15:00 a 18:00 horas)

#### **ACLARACION:**

Los postulantes seleccionados deberán regirse y respetar los lineamientos y obligaciones consignados en los Términos de Referencia que deben recabar del correo: [dec.humanidades@usfx.bo](mailto:dec.humanidades@usfx.bo)